ADENDA NRO. 02
PROCESO NRO. SAMC-002-2026
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UAEMC.

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA**, de conformidad con la observación allegada al proceso, requiere modificar el FORMATO 6 - AGCF.51 Promoción de servicios trato nacional del proceso de la referencia, así mismo, la entidad encontró procedente modificar lo establecido en el numeral 13.3 REQUISITOS PONDERABLES de los estudios previos.

Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones serán como a continuación se establece:

PRIMERA: Modificar el **FORMATO 6 - AGCF.51 PROMOCIÓN DE SERVICIOS TRATO NACIONAL**, el cual se publicará nuevamente en la plataforma SECOP II para conocimiento y suscripción de los oferentes.

SEGUNDA: Modificar en el numeral el 13.3 REQUISITOS PONDERABLES, de los estudios previos, el cual quedará así:

13.3 REQUISITOS PONDERABLES:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SELECCIONAR (marcar con una X el criterio al que va aplicar)
EVALUACIÓN TÉCNICA:	**MÁXIMO 20 PUNTOS**
Se asignará TREINTA (30) PUNTOS conforme al ofrecimiento realizado para cada uno los criterios relacionados a continuación:	
Criterio 1: Servicio de Carro Taller para desvare:	**7 puntos**
Criterio 2: Ofrecer el servicio de alistamiento para revisión técnico-mecánica sin costo adicional	**12.5 puntos**
Criterio 3: Emprendimiento y Empresas de Mujeres	**0.25 puntos**

Criterio 4: Mypime	**0.25 puntos**	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL:	**MÁXIMO 10 PUNTOS**	
Bienes o Servicios Nacionales	10 puntos	
Bienes o Servicios Extranjeros con Trato Nacional (Reciprocidad)	10 puntos	
Bienes o Servicios Extranjeros sin Reciprocidad con Componente Nacional	5 puntos	
Ofertas Extranjeras sin Reciprocidad y sin Componente Nacional	0 puntos	
EVALUACIÓN ECONÓMICA	**MÁXIMO 70 Puntos**	
Propuesta económica (Incluido IVA)	**70 puntos**	
TOTAL PUNTAJE	**100 puntos**	

(…)

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.